

**Res. Leg. N.º 2506**  
**Elección de Arzobispo**  
**de Lima**  
**del señor doctor don**  
**Emilio F. Lissón**

*Lima, 27 de octubre de 1917.*

Señor Presidente:

El Congreso, en vista de las ternas presentadas por el Poder Ejecutivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 19 de octubre de 1864 (\*) ha elegido al señor doctor don Emilio F. Lissón, Obispo de la diócesis de Chachapoyas, para que sea presentado por el Supremo Gobierno á Su Santidad con el fin de proveer la Sede Arzobispal, vacante por el fallecimiento del señor doctor don Pedro Manuel García y Naranjo.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

J. C. BERNALES, Presidente del Congreso.

*Juan E. Durand*, Secretario del Congreso.

*Santiago D. Parodi*, Secretario del Congreso.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 30 de octubre de 1917.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y hágase la respectiva presentación.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Flórez.*

(\*)—Véase la nota á la Res. Leg. N.º 2480.